

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 401 /

PUCON ; 06 FEB. 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 06 de febrero de 2012, denominado **TOUR IND PUCON 2012**, actividad de PEDESTRISMO Y CICLISMO que realizar la IND regional y la empresa Meta Producciones los días 18 y 19 de febrero de 2012..

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de realizar actividades deportivas recreativas, con niños, jóvenes y adultos que propendan a mejorar la condición física general y y la integración y participación deportiva de la familia y los turistas de la época estival

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE:** el programa de fecha 18 y 19 de febrero de 2012, denominado "**TOUR IND PUCON 2012**", actividad de PEDESTRISMO Y CICLISMO RECREATIVO en la comuna de Pucón y de la otras regiones del país con el objeto de promover el deporte y la recreación y el turismo deportivo comunal.

2.- La actividad deportiva no tiene gasto asociado a su implementación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ROSA MOLINA VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL


PSA/RMV/RMV/PQN/omf
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

Pucón, 06.02.2012

PROGRAMA TOUR IND PUCON 2012

"TOUR IND PUCON 2012 actividad pedestre y cicletada organizada por la IND regional y la empresa Meta Producciones los días 18 y 19 de febrero entre las 8:00 y las 12:30 hrs.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la práctica del ciclismo y pedestrismo comunal en el marco del programa "Vivir Sano" del Instituto de Deportes de Chile

DESCRIPCIÓN: La Cicletada (18.02.12) y Corrida (19.02.12) se realizarán desde la 9:00 am con partida en calle Lincoyan para continuar por O'Higgins-Camino Internacional -Los Castaños-Camino Internacional-ColoColo-Quezada-Ansorena-Pedro de Valdivia-Lincoyan meta.

Para el montaje de la estructuras de partida y meta y área de recuperación y refrigerios se usará la calle Lincoyan entre Holzapfel y Pedro de Valdivia el día viernes 17 de febrero desde las 9:00 am.

CRONOGRAMA:

Inicio: 09:00 am Holzapfel con Pedro de Valdivia
Termino: 12:30 pm Holzapfel con Pedro de Valdivia

REQUIRIMIENTOS: Permisos y Coordinación con Dpto. Aseo, Transito - Seguridad Ciudadana.


[Signature]
Patricio Quevedo Navarrete
Coordinador de Deportes


[Signature]
Rosa Molina Vergara
Directora Desarrollo Comunitario